



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001105

Res. 2892/2022

Montevideo, 7 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1266/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 30 de marzo de 2022, que dispuso, entre otros, autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para el área 659 CT Seguridad y Calidad en el Laboratorio, en el departamento de Montevideo, correspondiente al Curso de Educación Media Tecnológica, Orientación Ciencias Naturales y Tecnología;

RESULTANDO: I) que en obrados surge el Acta donde el Tribunal que entendió en el mismo y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no presentaron acreditación de Título de Especialista en Gestión de Calidad o Técnico en Gestión de la Calidad UNIT-ISO, requisito excluyente en las Bases del Llamado: 4.504.640-1, 2.908.208-5, 4.072.253-3 y 4.699.923-1;

III) que el aspirante cuya cédula de identidad se detalla a continuación no acredita como mínimo 3 años en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, requisito excluyente en las Bases del Llamado: 4.278.231-7;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley

N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

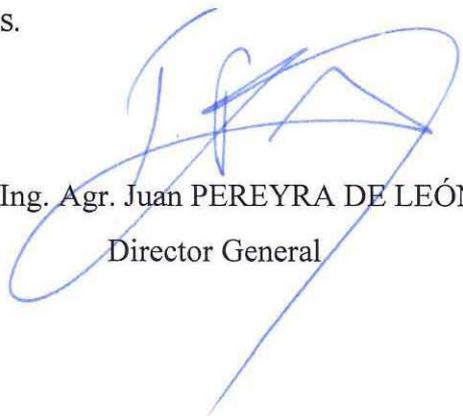
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes en el Área 659 CT Seguridad y Calidad en el Laboratorio, en el departamento de Montevideo, correspondiente al Curso de Educación Media Tecnológica, Orientación Ciencias Naturales y Tecnología:

N°	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	1.968.616-0	HERMIDA VERET, Rosmary	57,488
2	2.796.810-8	LAUZ PAVANETTO, Silvia Mildred	50,230
3	3.562.020-1	CHIARELLI BOVINO, Angela Silvia	42,282

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación, a través de la página web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General
NC/vl